CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ

ACTA DE INICIO					
Fecha:	**06**	**De**	**septiembre**	**De**	**2024**

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
CONTRATO	**CONVENIO**	
NÚMERO: CMI-CD-PSPYAG-PN-118-2024	**DE**	**02/05/2024**
Objeto del contrato: PC 118 OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES Y LOS CONCEJALES QUE LA INTEGRAN PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES MISIONALES DE CARACTER CONSTITUCIONAL Y LEGAL QUE LE PERMITA PRESENTAR PROYECTOS DE ACUERDOS, DEBATIR LOS QUE SE ENCUENTRAN EN CURSO Y PRESTAR EL APOYO DE CAMPO PARA DESARROLLAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER MISIONAL Y CONTROL POLITICO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 617 DE 2000, LEY 1551 DE 2012 Y EL ACUERDO MUNICIPAL 025 DE 2009		
CONTRATISTA	**JORGE IVAN RIAÑO JAIMES**	
NIT/CC	C.C. 5.823.372 de Ibagué	
Valor del Contrato	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE	
Plazo de ejecución:	TRES (03) MESES	
CDP:	000285 26-08-2024	
RP:	000286 30-08-2024	
Fecha de legalización:	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024	
Finalización del Contrato:	05 DE DICIEMBRE DE 2024	

CONSIDERANDO:

- Que, entre el CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ y JORGE IVAN RIAÑO JAIMES, se celebró el contrato No. CMI-CD-PSPYAG-PN-118-2024 DEL 29 DE AGOSTO DE 2024.

- Que el registro presupuestal 000286 fue expedido el 30 DE AGOSTO DE 2024, el contrato fue suscrito por las partes el 29 DE AGOSTO DE 2024 y se publicó en el SECOP II, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que el día 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024, fue aportada la solicitud de descuento de las estampillas que certifican el cumplimiento de los gravámenes municipales exigidos según el acuerdo 001-2024 y entregado el certificado de cobertura de la Aseguradora de Riesgos Profesionales la misma iniciará el 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

- Que de acuerdo a la cláusula Octava del contrato el plazo se establece a partir de la fecha que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula Décima Octava del contrato, se ha designado como supervisor a **JUAN ESTEBAN ESPINEL DIAZ**, Secretario General – Concejo Municipal de Ibagué o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. CMI-CD-PSPYAG-PN-118-2024 DEL 29 DE AGOSTO DE 2024, el día 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 05 DE DICIEMBRE DE 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

Firma _____

JORGE IVAN RIAÑO JAIMES
CONTRATISTA

Firma _____

JUAN ESTEBAN ESPINEL DIAZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **JORGE IVAN RIAÑO JAIMES** identificado con **CC** No. **5823372**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE - NI. 890706839	**Fecha de inicio de cobertura:** 06/09/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 05/09/2024 **Fecha fin de Contrato:** 05/12/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401019162297.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 5 días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.